



**INFORME DE GLOSAS ARTÍCULO 14
LEY DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS DEL
SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2025**

PARTIDA 24: MINISTERIO DE ENERGÍA
IV trimestre 2025

Respuesta a obligaciones establecidas en Artículos de la Ley de Presupuestos año 2025

Artículo 14 – Número 19, Letra a).

Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación.

Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.

La precitada información deberá ser remitida en igual plazo y con el mismo detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

A continuación, la información correspondiente al IV trimestre 2025:

Nº	Programa	Mes	Denominación de la Transferencia	Monto \$	Imputación presupuestaria	Objeto de la transferencia	Institución	Proyectos beneficiados	Nómina de beneficiarios	Metodología de elección beneficiarios	Modalidad de asignación
1	P05 - Educa Sostenible	Octubre	Convenio de transferencia Agencia D130	264.374 .000	240800 1	Promover el desarrollo de la educación energética en distintas regiones del país, mediante la implementación del programa Educa Sostenible y sus diversos servicios, para los niveles de educación parvularia, básica y media, con enfoque de género e intercultural.	Agencia de Sostenibilidad Energética	60 jardines Infantiles y Salas Cunas (Educa Sostenible - Programa) y hasta 700 niños/as de 5° y 6° básico (Educa Sostenible - STEAM)	Existe nómina de beneficiarios de las regiones Antofagasta, O'Higgins, Maule, Biobío, Los Ríos (establecimientos educacionales). La nómina de niñas y niños de 5° y 6° básico que participaron del Campamento STEAM en Viña del Mar se encuentra disponible.	Regiones priorizadas de acuerdo a criterios: - No haber sido una región beneficiada por Educa Sostenible previamente. - Que la Seremi de Energía tenga vínculo de colaboración con sus pares de educación (SLEP, Sostenedores, SEREMI Educación, SEREMI Medio Ambiente, Directores JUNJI e INTEGRA). - Que la iniciativa tribute a algún instrumento regional (PER, EEL, PDA, otros)	En Educa Sostenible - Programa la modalidad es mediante autodiagnóstico gestionado por la Agencia SE. Educa Sostenible - STEAM la modalidad es mediante otorgamiento de becas a niños y niñas de comunas priorizadas por el Ministerio de Energía (Quilpué, Villa Alemana y Valparaíso).
2	P01	Diciembre	Transferencia aporte compensatorio Magallanes mes Agosto	6.869.975.924	subt 24	Apote compensatorio mes septiembre	ENAP	N/A	Región de Magallanes	N/A	N/A

3	P01	Dicie mbr e	Transfe rencia aporte compe nsatori o Magall anes mes Septie mbre	4.752.7 92.727	subt 24	Aporte compensatorio mes septiembre	ENAP	N/A	Región de Magallanes	N/A	N/A
4	P01	Dicie mbr e	Transfe rencia aporte compe nsatori o Magall anes mes Octubr e	4.411.2 42.930	subt 24	Aporte compensatorio mes octubre	ENAP	N/A	Región de Magallanes	N/A	N/A
			16.298. 385.581								